## REGISTRADO BAJO Nº DCIC-016/14

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

El “PROYECTO DE ESTÍMULO A LA GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES DE CARRERAS DE INGENIERÍA” (ΔG), puesto en marcha en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016 (PEFI 2016);

La nota de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) de fecha 21 de abril de 2014 mediante la cual comunica la nómina de alumnos que califican para ser adjudicatarios del Plan de Estímulo a la Graduación de la carrera Ingeniería en Computación que esta Unidad Académica tiene a su cargo;

El procedimiento establecido por la SPU para la solicitud de transferencia del monto estímulo a los estudiantes que se gradúen; y

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos Marcelo Durante y Javier Stickar han cursado y rendido todas las materias correspondientes a su plan de estudios;

Que la Dirección de Títulos y Egresados de la Universidad Nacional del Sur ha emitido los certificados analíticos de título en trámite de los mismos;

# POR ELLO,

**El Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

## RESUELVE:

**Art. 1º).-** Informar a la Secretaría de Políticas Universitarias que los alumnos que se detallan a continuación y que resultaran adjudicatarios del Plan de Estímulo a la Graduación, en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016 (PEFI 2016), han finalizado sus actividades académicas e iniciado el pedido formal del otorgamiento del título:

* Durante, Marcelo Fernando (D.N.I. 27.124.015) – Ingeniería en Sistemas de Computación
* Stickar, Javier Emilio (D.N.I. 29.631.539) – Ingeniería en Sistemas de Computación

**Art. 2º).-** Solicitar a la SPU la transferencia del monto estímulo correspondiente a los estudiantes que figuran en el Art. 1º).

**Art. 3º).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría de Políticas Universitarias a los fines que correspondan; comuníquese a la Secretaría General Académica de la UNS y a los interesados; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------